Signatura: LEGAJO 1129-20



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ARCHIVO HISTÓRICO

EXPEDIENTE PERSONAL
MANUEL MIGUEL TRAVIESAS
N: CALEAO (ASTURIAS)
EXP. DESCOSIDO
SIN FOLIAR: 29 H.

Fechas:
Volmen:
Contenido:

N.º 20

Legajo 1129-20

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA

HOJA DE SERVICIOS

Don Manuel Miguel Traviesas

natural de Caleao provincia de Oviedo de edad de treinta y tres años, Catedrático numerario de la asignatura de Instituciones de Derecho romano que actualmente desempeña la misma en la Universidad de Sevilla y ocupa el número .... en el Escalafón del año 190... tiene los méritos y circunstancias que á continuación se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada excedencia			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas
Auxiliar en propiedad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en virtud de Real orden de 30 marzo 1905	30	Marzo	1905													1750
Auxiliar del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid por Real orden de 15 Junio 1907	15	Junio	1907													
Catedrático numerario de Instituciones de Derecho romano en la Universidad de Sevilla, en virtud de oposición y por Real orden de 14 de Marzo 1911	14	Marzo	1911	6	Abril	1911										4000

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada excedencia			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Día.....	Mes	Año	Día.....	Mes	Año	Años...	Meses..	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses ..	Días ...	Pesetas

Carrera literaria

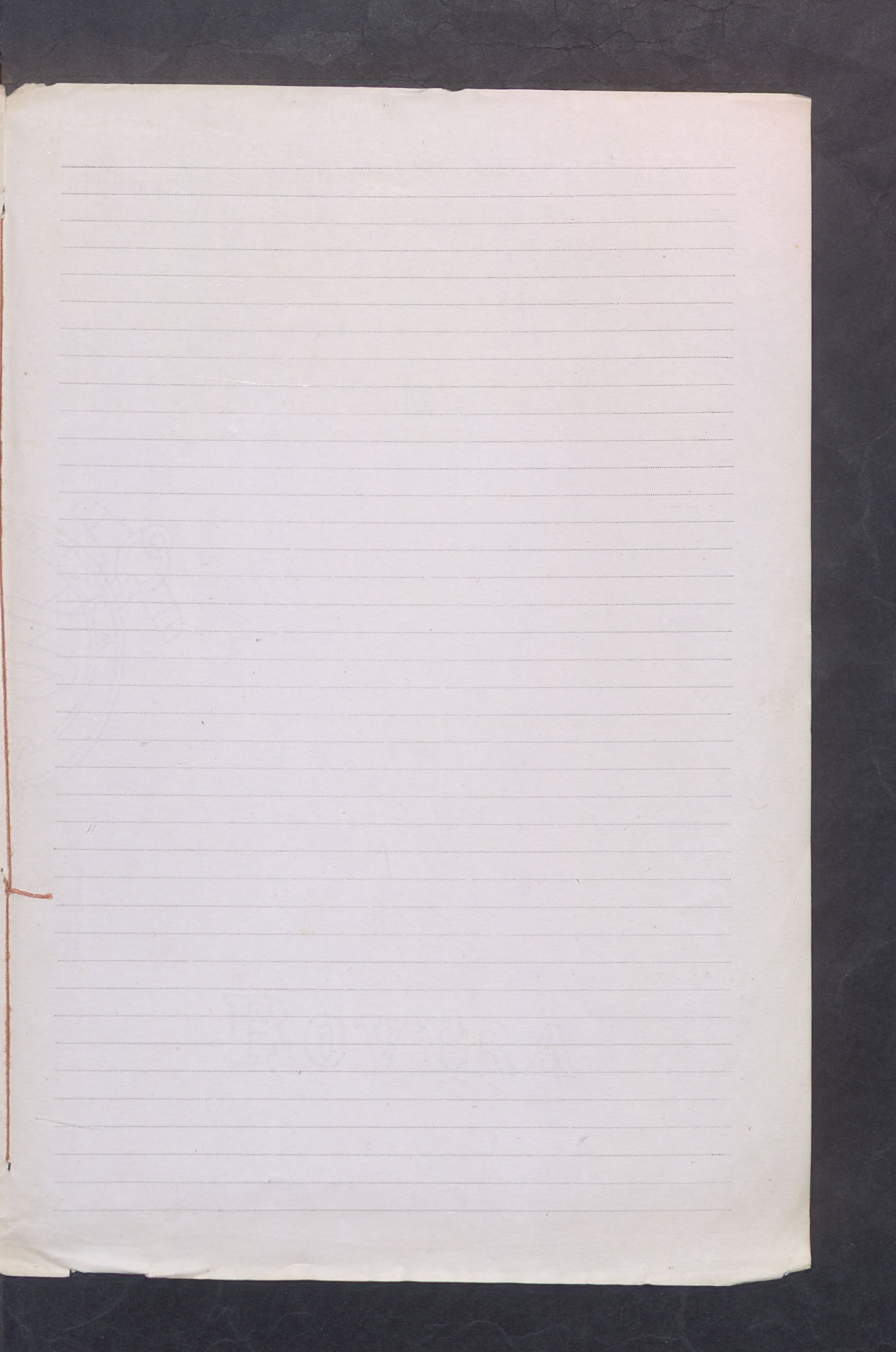
Premio de Licenciatura en Derecho, adjudicado en 28 de Septiembre de 1900.
Premio extraordinario del Doctorado de Derecho, adjudicado en 28 Septiembre 1901.

2

Honores y condecoraciones.

Pensionado por Real orden de 16 Enero de 1902 para ampliar estudios en el extranjero, en virtud de oposición y propuesta formulada por el Tribunal calificador, perteneciente al claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
Pensionado por Real orden de 25 de Mayo de 1911, á propuesta de la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas, para realizar estudios en el extranjero.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.



Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Al Decano de la Facultad de Dr., al Habilitado y al interesado

En 27 de Marzo 1911.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 25 de Marzo último se halla inserta la R. O. siguiente: "Ilmo. Sr. = En virtud de oposición y propuesta del Tribunal calificador. = S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar a D. Manuel Miguel Traviesa, Catedrático numerario de Instituciones de Derecho romano, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con el sueldo anual de 4000 pesetas y demas ventajas de la Ley. = Por consecuencia de este nombramiento y con sujeción á lo dispuesto en el Artº 1º

3

del Real decreto de 21 de Julio de 1904, se declara vacante la Auxiliaría del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, que en la actualidad desempeña el Sor. Miguel Traviesas. = De R. O. lo digo á V.S. para su conocimiento y demas efectos. Dios gde á V.S. ms as = Madrid 14 de Mayo 1911.

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios

D. Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en Dro civil y Canonico y en Filosofia y letras y Secretario general de la Universidad literaria de Sevilla

Certifico: que D. Manuel Miguel y Traviesas, provisto de su correspondiente titulo de Doctor expedido por el Ministerio de Instruccion publica y Bellas Artes con fecha once de Mayo de mil novecientos cinco, de su cedula personal de 8ª clase nº 130 expedida en Valladolid á 28 de Abril de 1910 y demas documentos necesarios, ha tomado posesion en el dia de hoy del cargo de Catedratico numerario de la asignatura de Instituciones de Dro Romano, perteneciente á la Facultad de Dro de esta Universidad para el

4

q. ha sido nombrado en
virtud de oposicion p. R.
Orden de 14 de Marzo ultimo,
en cuyo desempeño disfru-
tará el sueldo de 4000 pesetas
anuales y demas ventajas
q. concede la Ley.
Y para q. conste y obre los
efectos oportunos, extiendo la
presente certificacion visa-
da por el Yltmo. Sor. Rector
de esta Universidad y con el
sello de la misma en Sevilla
á 6 de Abril de 1911.
Vº Bº
El Rector

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado
N.º

Ilmo. Sr.

Hallandome enfermo, espero merecer de V. I. se sirva concederme 15 dias de licencia para ausentarme de esta capital y atender al restablecimiento de mi salud.

18 abril 1911
Se concede y comuniquese.
Pagés

Dios

5

guarde á V. S. m.ˢ a.ˢ
Sevilla 17 Abril 1911
M. Miguel Travieso

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad

Al Sor Rector

En 17. de Abril 1911.

Iltmo Sor

Hallandome enfermo, espero merecer de V.S.I. se sirva concederme 15 días de licencia para ausentarme de esta Capital y atender al restablecimiento de mi salud

Dios

6

2180 (4
018   545
020
00

9,25
2
2775
2475
55,50

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado ......
N.º ....

24 abril 1.911
Entérado.
Pagés

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. I. que con esta fecha comienzo á hacer uso de la licencia de quince dias que me fué concedida para el restablecimiento mi salud.

Dios

7

guarde á V. I. m.ª a.ª
Sevilla 24 Abril 1911
M. Miguel Traviesas

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad

Al Sor Rector

En 24 Abril 1911.

Vo

9 May

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. I. que con esta fecha comienzo hacer uso de la licencia de 15 dias que me fué concedida, para el restablecimiento de mi salud.

Dios

8

Al Señor Decano de Derecho

N.º 64.

Neg.do 3.º

En 2 de Junio 1911.

El Excmo. Sor. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dice á este Rectorado en 1.º del actual que por orden telegráfica habérsele concedido al Catedrático de esa Facultad D. Manuel Miguel Traviesas 15 días de licencia.

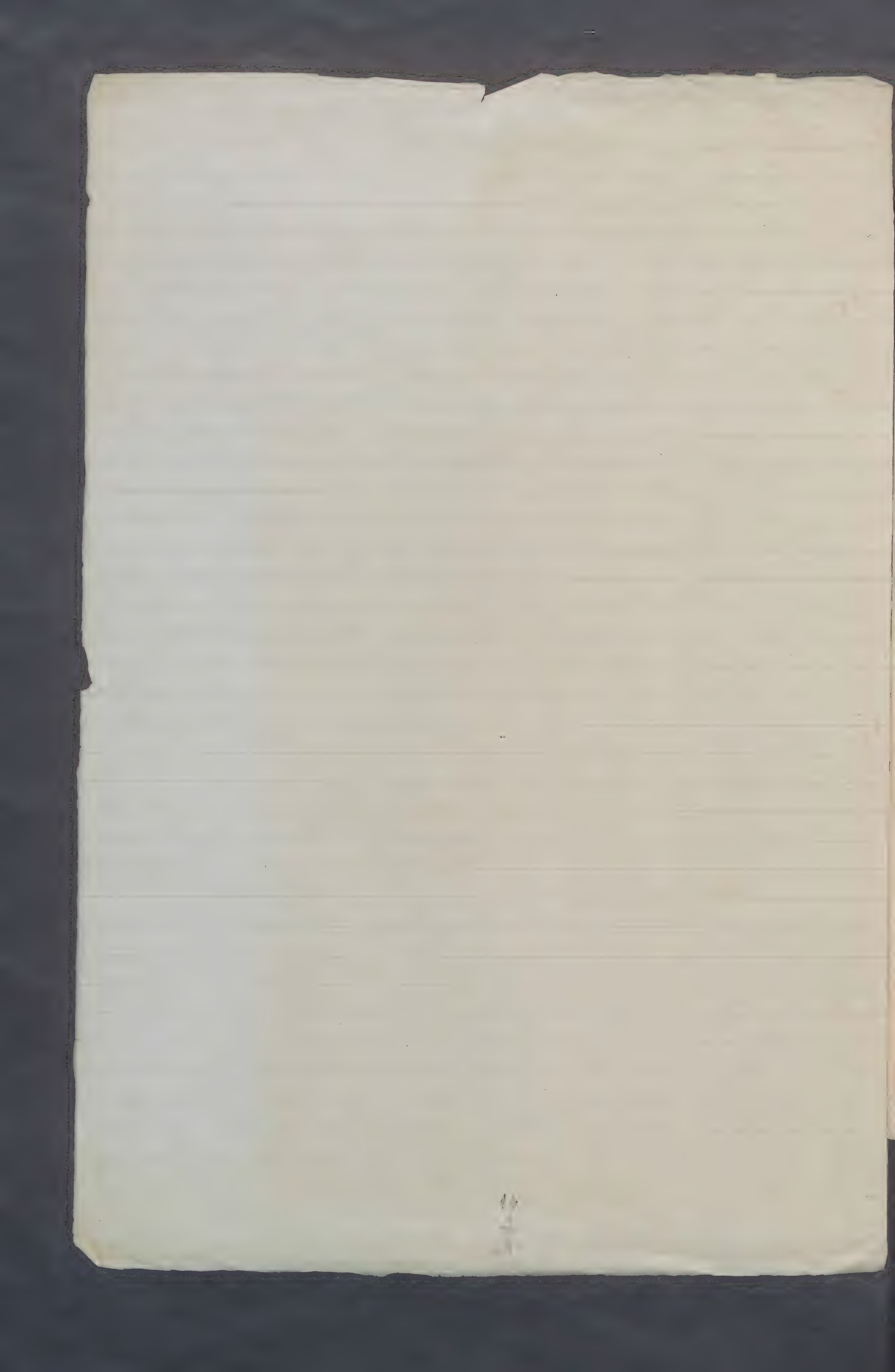
Lo que participo á V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios

Don Antonio Palomo y Ruiz Licenciado en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras y Secretario general de la Universidad Literaria de Sevilla

Certifico: que con fecha 24 de Abril último empezó el Catedrático numerario de la Facultad de Derecho Don Manuel Miguel Traviesas á hacer uso de la licencia de 15 días que le concedió el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 17 del mismo mes de Abril para el restablecimiento de su salud

Y para que conste y obre los efectos oportunos de contabilidad expido la presente certificación visada por el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma en Sevilla á 9 de Mayo de 1911.





Con esta fecha comienzo á usar de la licencia que me ha sido concedida por el Ministerio de Instrucción pública.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.I. á los efectos oportunos.

Oviedo 2 de Junio de 1911

M. Miguel Traviesas

6 Junio 1.911

Entérado y unase á su expediente.

Pagés

Ilt^mo Sr Rector de la Universidad de Sevilla

11

Don Antonio Palomo Ruiz Licenciado en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

Certifico: que +
+ Entre los documentos y antecedentes que obran en esta Secretaría general de mi cargo existe un telégrama expedido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 1º de Junio de 1911 p.r dice así: "Con esta fecha se ha concedido al Catedrático señor Traviesas quince días de licencia".

Y para que conste y obre los efectos oportunos en la nómina respectiva extiendo la presente certificación visada por el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma en Sevilla á 17 Junio 1911.

Vº Bº
El Rector

12

Suplico á V.S.I. que se sirva elevar, informada, al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, mi solicitud de permuta con el catedrático de Procedimientos judiciales y Práctica forense en la Universidad de Oviedo.

Berlin 10 Noviembre 1911

M. Miguel Traviesas

Remítase á la Superioridad según se solicita.

Pagés

Ilustrísimo Sr Rector de la Universidad de Sevilla.

13

Antonio Palomo y Ruiz Ldo en Dro civil y canónico y en Filosofía y Letras y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

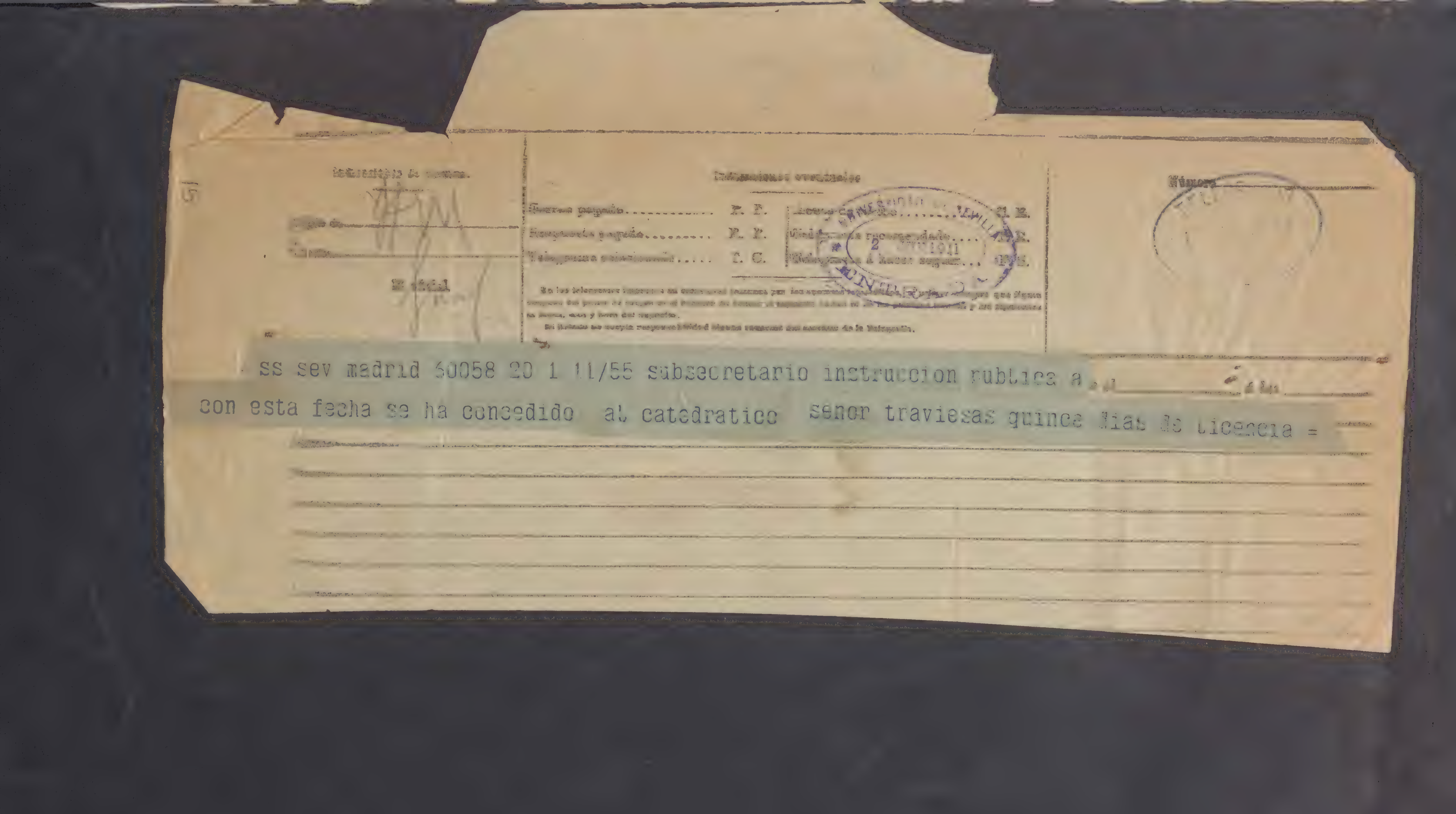
Certifico: que D. Manuel Miguel Traviesas Catedrático numerario de Instituciones de Dro romano D. Manuel Miguel Traviesas de la Facultad de Dro de esta Universidad ha sido pensionado por R. O. de 26 de Mayo de 1911 ha propuesta de la Junta de ampliaciones de estudios é investigaciones científicas para realizar estudios de Dro romano en Alemania.

Y para que conste y obre los efectos en la nómina respectiva extiendo la presente certificación visada por el Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma en Sevilla á 9 Diciembre 1911.

Vº Bº

El Rector,

14



Indicaciones eventuales

Respuesta pagada	R. P.		C. R.
Respuesta pagada	R. P.	... recomendado	
Telegrama colacionado	T. C.	Telegrama á hacer seguir	

Número

ss sev madrid 60058 20 1 11/55 subsecretario instruccion publica a

con esta fecha se ha concedido al catedratico senor traviesas quince dias de licencia =

Junio 1º 1.911

Dése conocimiento al Sr. Decano de la Facultad de Derecho.

Pagés



Illmo. Sr:

Encontrándome enfermo é imposibilitado para reintegrarme al servicio, como acredito con la adjunta certificación facultativa, ruego á V. I. se sirva concederme quince dias de licencia para el restablecimiento de mi salud.

Sevilla 23 Septiembre 912
Se conceden 15 días de licencia á contar desde el día de la fecha y comuníquese al Decano de la Facultad de Dcho. y al interesado.
Pagés

Dios

16

guarde á V. I. muchos a[ños]
Campo de Caso (Asturias)
17 de Septiembre de 1.912
M. Miguel Travesas

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Al Decano de la Facultad de Derecho.

En 25 Septre 1912

Nº 89

Negdº 3º

Con esta fecha digo al Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de esta Universidad D. Manuel Miguel Traviesas, lo q. sigue.

(Aquí la orden del Iltmo. Sor Rector concediéndole á D. Manuel Miguel Traviesas 15 días de licencia para el restablecimiento de su salud á contar desde de esta fecha)

~~Aquí~~ Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios

17

Nº 88

En uso de las atribuciones que me están conferidas concedo á V.S. 15 días de licencia, que comenzarán á contarse desde el día de la fecha, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Diós

Sevilla 20 Septiembre 1912

El Rector

Sr. D. Manuel Miguel Traviesas

18



Don Luis Alonso Muñiz, Médico titular de Caso

Certifico: Que D. Manuel Miguel Traviesas, catedrático en la Universidad de Sevilla, sufre luxación del pie izquierdo, que le impedirá ausentarse de esta Villa de su residencia durante bastantes días.

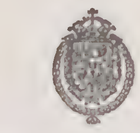
Y á petición del interesado lo hago constar en Campo de Caso á dieciseis de Setiembre de 1.912.

Fdo. Luis Alonso

Vto. Bno.

El Alcalde P.I.

Manuel Vega



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS
É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



SEVILLA 3 OCT 1912

Trasládese al Decano de la Facultad de dro y al habilitado.

Pagés

Muy ilustre señor.

A petición del interesado, tengo el honor de comunicar á V.S. que D. Manuel Miguel Traviesas, Catedrático de esa Facultad de Derecho, habiendo tenido que suspender su pensión en Junio último por causas justificadas, se propone reanudarla, según nos participa, desde primeros de Octubre próximo hasta terminar, á fin de año, el tiempo concedido.

Dios guarde á V.S.muchos años.

Madrid 28 de Septiembre de 1912.

El Presidente

S. Ramón Cajal

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

20

Al Decano de la Facultad de Dro y al Habilitado.

En 2 Octubre 1912.

Vto 1o 2

Regdo 3o

El Excmo Sor Presidente de la Junta para Ampliacion de estudios é investigaciones científicas, dice á este Rectorado con fecha 28 de Septre último lo q. sigue.

(Aquí la comunon del Presidente de Pensiones, concediendole á D. Manuel Miguel Traviesa, Pension desde 1o de Octubre á fin del presente año.)

Lo q. traslado á V.S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios

21

Ruego á V.S.I. que se sirva disponer el envio de la instancia, que acompaño, al Sr Presidente de la Junta para ampliacion de estudios é investigaciones científicas, previo el correspondiente informe.

Leipzig 16 Diciembre 1912

M. Miguel Lavedas

Sevilla 21 Diciembre 1912
Pase á informe del Decano de la Facultad de Derecho y con su informe remítase según minuta.

Pagés

Iltmo Sr Rector de la Universidad de

Sevilla



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS
É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de participar á V.I. que por Real Orden de 31 de Enero último, se ha concedido a D. Manuel Miguel Traviesas, Catedrático de esa Universidad, una prórroga de seis meses para permanecer en Alemania sin subvención alguna.

Dios guarde á V.I. muchos años
Madrid 21 de Febrero de 1913.

José Castillejo

SEVILLA 4 ... 1913
A su expediente.
Pagés

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

23

D. Manuel Miguel Aratieras.

Ampliando estudios en el estrangero por R. O. de 26 de Mayo de 1911.

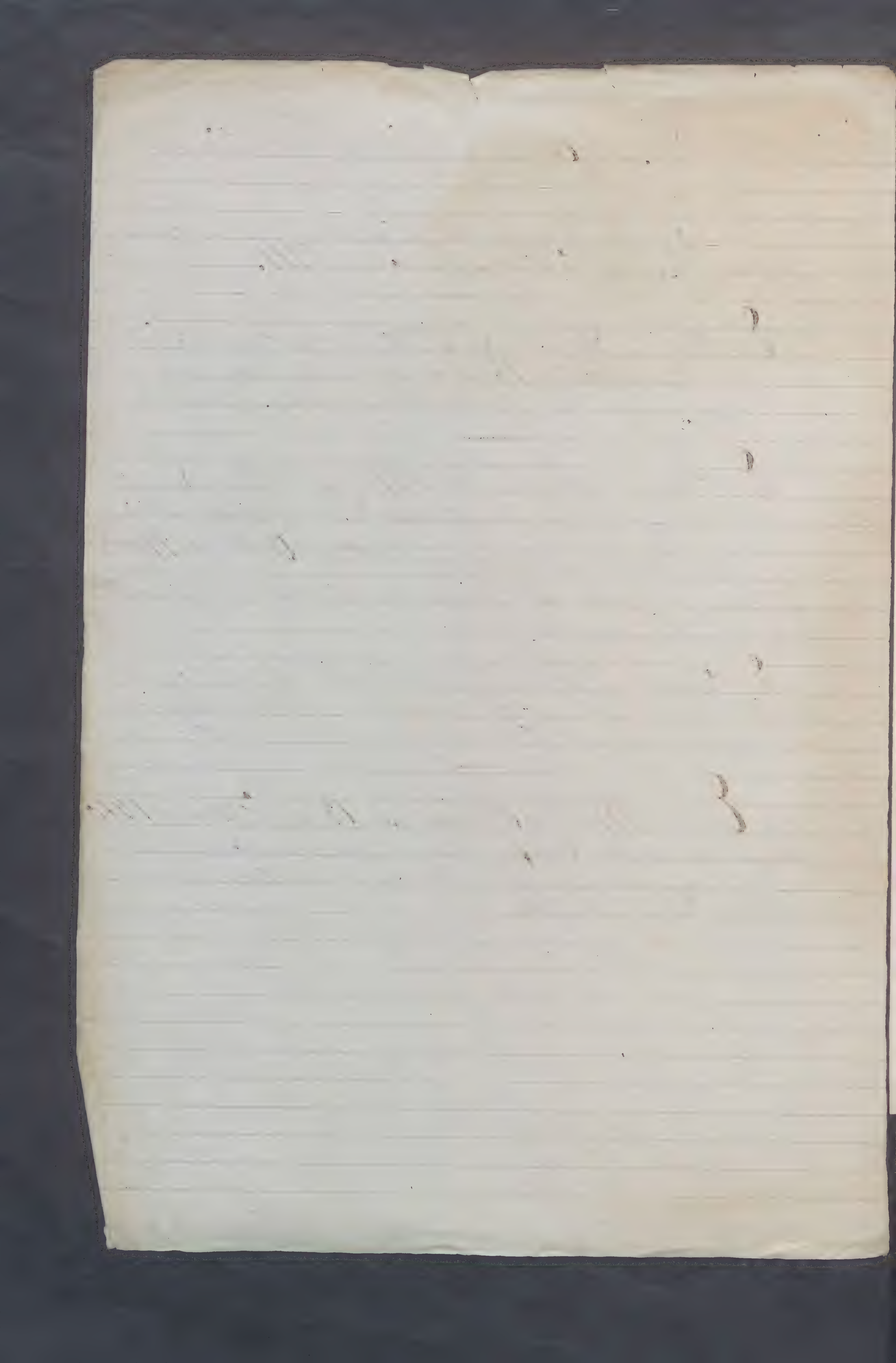
En 23 de Septre de 1912, se le concedió por este Rectorado 15 días de licencia por enfermo á contar desde esta fecha.

En 28 de Septre de 1912 el Presidente de la Ampliación de estudios D. R. Cajal dijo á este Rectorado q. desde 1.º de Octre de 1912 á fin de año ampliaría dichos estudios en el estrangero.

En 24 de Dicbre 1912, solicita se le conceda seis meses para permanecer en Alemania y continuar los estudios por su cuenta

---

En el Boletín Oficial de 18 de Febrero 1913 se le conceden 6 meses para permanecer en Alemania ampliando estudios á contar desde 1.º de Enero de 1913.



Don Antonio Palomo y Ruiz
Ldo en Dcho [illegible]

Certifico: que D. Manuel Miguel Traviesas, Catedrático nº de Derecho romano de esta Universidad, ha cesado ~~con f~~ en el día de hoy en el desempeño de su cargo por haber sido nombrado Catedrático numerario de la asignatura de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad de Oviedo en virtud de permuta y por R.O. de 4 del ~~de~~ corriente mes

Y para que conste y obre

25

los efectos oportunos ex-
tiendo la presente certifica-
ción visada por el Ilmo
Sr. Rector de esta Universi-
dad, y con el sello de la mis-
ma en Sevilla á 20 Septbre
de 1918.
Vº Bº
El Rector,

Al Decano de la Facultad de Dro
y al Habilitado

Nº 251, " "

En 21 de Febrero 1913.

En el Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública y B. A., de 18 del corriente mes, aparece la R. O. siguiente

(Aquí la R. O de 31 de Enero de 1913. autorizando á D. Manuel Miguel Traviesas, permanecer en Alemania durante 6 meses á contar desde 1º de Enero para ampliación de estudios)

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios

26

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado ....

Núm. ....



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
OVIEDO

8 OCT 1913

Facultad de Derecho.

Núm. 3149

Con fecha 1º del corriente ha sido posesionado D. Manuel Miguel Traviesas del cargo de catedrático numerario de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Facultad de Derecho de esta Universidad para el que fué nombrado por R. O. de 4 de Septiembre pasado, en virtud de permuta con D. José López de Rueda, que ha cesado en la misma el 30 del repetido Septiembre.

Lo que participo a V.S. a los efectos procedentes, con inclusión del título administrativo del interesado Sr. López Rueda, debidamente diligenciado.

Dios

EVILLA 9 OCT 1913

A su expediente y entréguese el título al interesado y acúsese recibo.

[signature]

27

guarde á V. S. muchos años
Oviedo 6 de Octubre de 1913
El Rector
[signature]

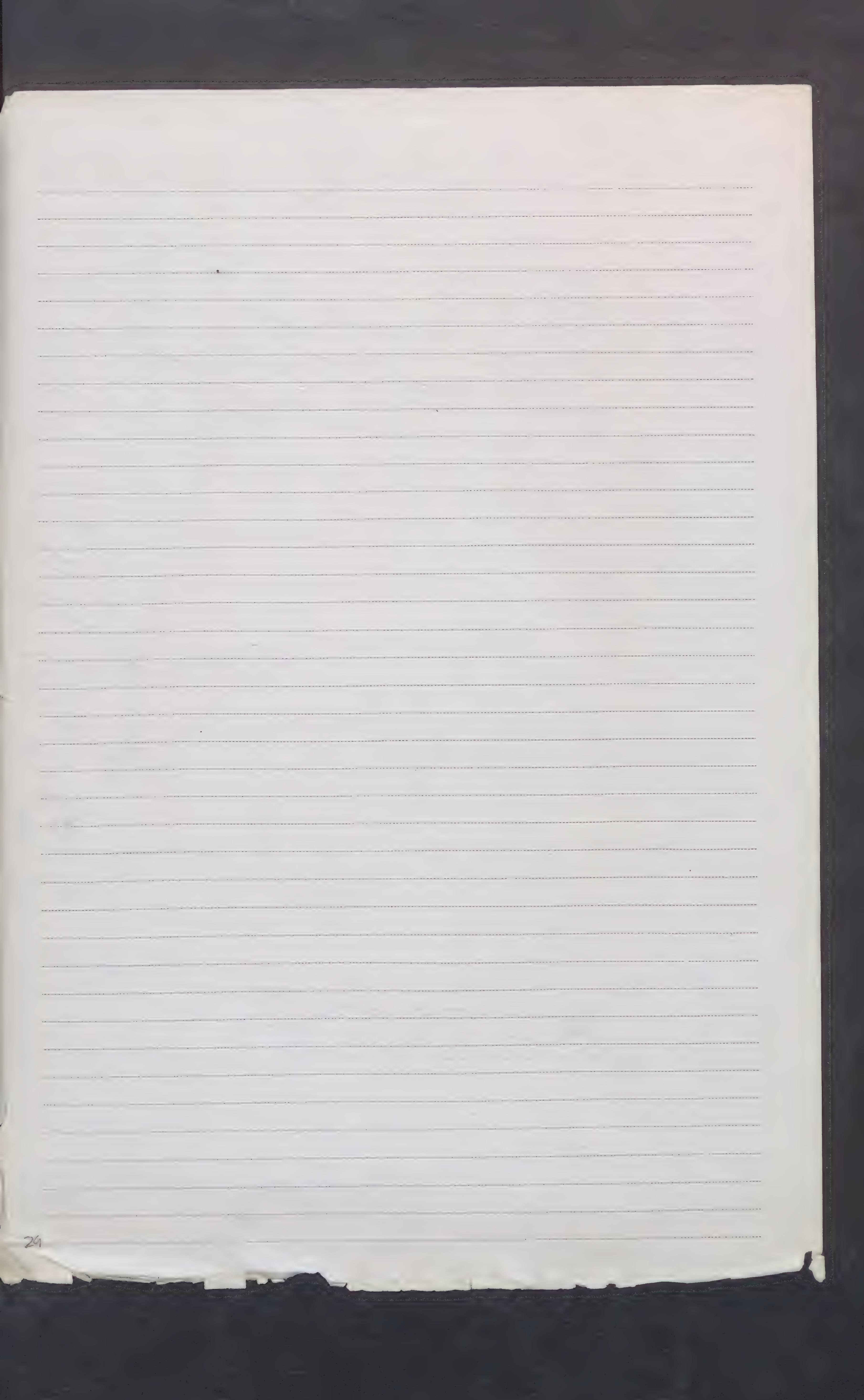
Iltmo Sr. Rector de la Universidad de
Sevilla

D. Antonio Palomo, Secretario general de la Universidad de Sevilla, me ha entregado mi título de catedrático, expedido con fecha veintiuno de Junio de mil novecientos once.

Oviedo 3 de Octubre de 1913

M. Miguel Traviesas

23



Publicación de obras y trabajos científicos ó literarios.—Descubrimientos científicos.

Comisiones facultativas.

Tiene escrita una memoria sobre los trabajos realizados durante el tiempo que estuvo en el extranjero disfrutando una pensión que le fué concedida, en virtud de oposición, por Real orden de 16 de Enero de 1902, para ampliar sus estudios, cuya memoria fué aprobada por el Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad Central en sesión de 30 de Julio 1904

Don *Antonio Palomo y Ruiz* Secretario general de esta Universidad literaria.

Certifico; *Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada, y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.*

Sevilla á 15 de Noviembre de 1911

V.º B.º
El Rector,

Recibí los documentos.

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm